

NUMERO DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES (283)-----

ACTA DE EXHIBICIÓN DE DOCUMENTO.------

En Valencia, a catorce de febrero de dos mil diecisiete ---

Ante mí, **UBALDO NIETO CAROL**, Notario de esta
capital y de su Ilustre Colegio.-----

COMPARECE:

DON JUAN ANTONIO VILARRASA CANTON, mayor de
edad, divorciado, de profesión empresario, vecino de (46007)
Valencia, con domicilio en la calle Albacete, número 52, puerta

Ubaldo Nieto Carol Notario

MANIFIESTA:

I).- Que es portador de documento de CARTA PODER redactado en idioma español, compuesto de un folio escrito solo por anverso, cuyo contenido dice conocer, y que libre y voluntariamente quiere que produzca a los efectos que le sean aplicables conforme a lo previsto por las leyes extranjeras.-----

II).- El documento referido en el expositivo anterior, es firmado en este acto por el señor compareciente al final del mismo.-----

III).- Me entrega a mí, el Notario, el repetido documento, ya firmado que resulta, extendido en un folio de papel común blanco, y deduzco fotocopia del mismo, concordante con su original, que incorporo a esta matriz y que se insertará en sus copias.-----

IV).- Seguidamente autorizo testimonio de legitimación de la firma del compareciente al final del documento citado a continuación de aquella, mediante el que se acredita el hecho de que la misma ha sido puesta en mi presencia.-----

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN

Así lo dice y otorga el compareciente ante mí, Notario, después de hacerle las advertencias pertinentes.-----

Leo por su elección, la encuentra conforme, se ratifica en su contenido y firma conmigo, que doy fe en lo pertinente del contenido del presente instrumento público.-----



DF8914973

08/2016



En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, informo a los otorgantes que los datos recogidos en el presente documento, van a ser incorporados a un fichero de tratamiento automatizado y no automatizado. Esta información pasará a formar parte de una base de datos necesaria para gestionar las relaciones con los clientes y ejercer las actividades propias de la Notaría, conservándose en la misma con carácter confidencial. -----

El Responsable del Fichero es el notario autorizante del presente documento, Don UBALDO NIETO CAROL, con DNI 00690330-P y domicilio a estos efectos en c/ San Ignacio de Loyola nº 19 bajo, de Valencia. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición mediante solicitud dirigida al Responsable del Fichero, a la dirección indicada, acompañada de su DNI u otro documento oficial de identificación, especificando el derecho que desea ejercitar. ----

Así mismo, les informo que el Responsable del Fichero únicamente realizará cesiones de sus datos a aquellas Administraciones Públicas que disponga la legislación vigente. -



08/2016



DF8914974



CARTA PODER

Conste por el presente documento que yo, **JUAN ANTONIO VILARRASA CANTON**, ciudadano español identificado con C.E. N° 000441743, con domicilio en Av. Pardo N° 1175, Dpto. 1403, Miraflores, Lima-Perú, en mi calidad de Apoderado y Representante Legal de Tree Industries Latinoamérica S.A.C., sociedad establecida en la República del Perú, con facultades inscritas en el Asiento C00003 de la Partida N° 12367761, Oficina Registral de Lima, SUNARP, otorgo Poder Especial, Especialísimo pero suficiente, como en derecho se requiere, a favor del Señor Doctor Genaro Eguiguren Valdivieso, abogado, ecuatoriano, identificado con la cédula N° 1100445913 para que como apoderado o representante pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones respectivas en la República del Ecuador que correspondan a la calidad de accionista de Tree Industries Latinoamérica SAC, en las sociedades ecuatorianas **INVERSIONES ESMERALDAS S.A.**, **CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A.**, **PLYWOOD ECUATORIANA, S. A.** y **NOVOPAN DEL ECUADOR S.A.** de acuerdo con el Artículo 6 de la Ley de Compañías del Ecuador.

Expresamente se deja constancia que el presente poder no alcanza para ningún acto de disposición, gravamen o administración de las acciones y derechos que provienen de la inversión en las sociedades ecuatorianas mencionadas.

Lima, 08 de Febrero del 2017.

JUAN ANTONIO VILARRASA CANTON



LEGITIMACION DE FIRMA

Yo, **UBALDO NIETO CAROL**, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en esta capital:

DOY FE: Que la firma y rubrica que antecede es de DON JUAN ANTONIO VILARRASA CANTON, con DNI-NIF número 22529335-F, por haber sido estampada en mi presencia, y así resulta del ACTA DE EXHIBICIÓN DE DOCUMENTO número 283 de Protocolo, autorizada por mí en el día 14 de febrero de 2017, conforme al Artículo 207.2.2ª del Reglamento Notarial. En dicha Acta, DON JUAN ANTONIO VILARRASA CANTON declara conocer el contenido del documento cuya firma aquí se legitima y quiere que produzca los efectos que le sean aplicables conforme a lo previsto en las Normas Extranjeras. Yo, Notario, legitimo su firma en este documento.

Y para que conste firmo la presente en Valencia, a 14 de febrero de 2017.



DF8914975

08/2016



ES COPIA LITERAL de su matriz con la que concuerda fielmente y donde queda anotada. La expido a instancias de DON JUAN ANTONIO VILARRASA CANTON en cuatro folios de papel exclusivo para documentos notariales, números DF8914968, DF8914969, DF8914970 y DF8914971. Valencia, El mismo día de su otorgamiento. DOY FE. -----



Handwritten signature in blue ink.

CARTA PODER



Conste por el presente documento que yo, **JUAN ANTONIO VILARRASA CANTON**, ciudadano español identificado con C.E. N° 000441743, con domicilio en Av. Pardo N° 1175, Dpto. 1403, Miraflores, Lima-Perú, en mi calidad de Apoderado y Representante Legal de Tree Industries Latinoamérica S.A.C., sociedad establecida en la República del Perú, con facultades inscritas en el Asiento C00003 de la Partida N° 12367761, Oficina Registral de Lima, SUNARP, otorgo Poder Especial, Especialísimo pero suficiente, como en derecho se requiere, a favor del Señor Doctor Genaro Eguiguren Valdivieso, abogado, ecuatoriano, identificado con la cédula N° 1100445913 para que como apoderado o representante pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones respectivas en la República del Ecuador que correspondan a la calidad de accionista de Tree Industries Latinoamérica SAC, en las sociedades ecuatorianas INVERSIONES ESMERALDAS S.A., CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A., PLYWOOD ECUATORIANA, S. A. y NOVOPAN DEL ECUADOR S.A. de acuerdo con el Artículo 6 de la Ley de Compañías del Ecuador.

Expresamente se deja constancia que el presente poder no alcanza para ningún acto de disposición, gravamen o administración de las acciones y derechos que provienen de la inversión en las sociedades ecuatorianas mencionadas.

Lima, 08 de Febrero del 2017.


JUAN ANTONIO VILARRASA CANTON

2016



LEGITIMACION DE FIRMA

Yo, **UBALDO NIETO CAROL**, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en esta capital.

DOY FE: Que la firma y rubrica que antecede es de DON JUAN ANTONIO VILARRASA CANTON, con DNI-NIF número 22529335-F, por haber sido estampada en mi presencia, y así resulta del ACTA DE EXHIBICIÓN DE DOCUMENTO número 283 de Protocolo, autorizada por mí en el día 14 de febrero de 2017, conforme al Artículo 207.2.2ª del Reglamento Notarial. En dicha Acta, DON JUAN ANTONIO VILARRASA CANTON declara conocer el contenido del documento cuya firma aquí se legitima y quiere que produzca los efectos que le sean aplicables conforme a lo previsto en las Normas Extranjeras. Yo, Notario, legitimo su firma en este documento.

Y para que conste firmo la presente en Valencia, a 14 de febrero de 2017.



[Handwritten signature]



95. Ew



=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA=
 =PAGE ATTACHED FOR AUTHENTICATION BY THE OFFICIAL NOTARIES' SOCIETY OF VALENCIA=

Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial al Testimonio expedido por
 This page has been attached bearing the stamp of this Official Notaries' Society, to the testimony issued by
D. UBALDO NIETO CAROL
 Notario de VALENCIA
 Notary of
 el día 14/02/2017
 on



APOSTILLE	
(Convention of 1961) 2017-01-56- C201	
1. País: Country / Pays	ESPAÑA
El presente documento público This public document / Le présent acte public	NOTARIA QUINCUAGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) está(n) conforme(s) con el (los) documento(s) que me fue(ron) presentado(s) en: <u>7</u> foja(s) útil(es)
2. ha sido firmado por has been signed by / a été signé par	D. UBALDO NIETO CAROL, a QUITO-EM, a 07 MAR. 2017 RAZON: Factura N° <u>12122</u>
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of / agissant en qualité de	NOTARIO Dr. Edward Franco Castañeda
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de	SELO DE LA NOTARIA QUINCUAGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO
Certificado Certified / Attesté	
5. en at / à	VALENCIA
6. el día the / le	15/02/2017
7. por by / par	EL DECANO DEL COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA
8. bajo el número No / sous no	N9101/2017/002831
9. Sello / timbre: Seal / stamp / Sceau / timbre	10. Firma: Signature / Signature



D. Francisco Cantos Viñals
 Decano

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es>
 Código de verificación de la Apostilla: NA:k51J-yHyN-cwFm-sJKv

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es>
 Verification Code of the Apostille: NA:k51J-yHyN-cwFm-sJKv

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
 [L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es>
 Code de vérification de l'Apostille: NA:k51J-yHyN-cwFm-sJKv